**FORMATO PARA EL DESARROLLO DE COMPONENTE FORMATIVO**

| PROGRAMA DE FORMACIÓN | 63750013-Embalsamamiento de Personas Fallecidas. |
| --- | --- |

| COMPETENCIA | 63750009- Embalsamar el cuerpo de acuerdo con normativa y requerimientos del cliente. | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | 63750009-01-Reconocer el proceso de embalsamamiento teniendo en procesos, procedimientos y lineamientos normativos. |
| --- | --- | --- | --- |

| NÚMERO DEL COMPONENTE FORMATIVO | 01 |
| --- | --- |
| NOMBRE DEL COMPONENTE FORMATIVO | Introducción a la tanatopraxia. |
| BREVE DESCRIPCIÓN | El presente componente de formación se desarrolla en torno a un contexto básico sobre los fundamentos de la tanatopraxia. Una práctica que ha evolucionado a lo largo de la historia humana en torno a los procedimientos y las normas de bioseguridad. Durante este proceso se espera que usted reconozca el proceso de embalsamamiento teniendo en procesos, procedimientos y lineamientos normativos. Bienvenido. |
| PALABRAS CLAVE | Historia, Insumos, Laboratorio, Riesgos, Tanatopraxia. |

| ÁREA OCUPACIONAL | 6 - VENTAS Y SERVICIOS |
| --- | --- |
| IDIOMA | Español. |

1. **TABLA DE CONTENIDOS:**

**Introducción.**

**1. Introducción a la tanatopraxia**

**2. Conceptos y generalidades para el sector funerario**

**3. Normas de Bioseguridad**

**4. Microbiología**

1. **DESARROLLO DE CONTENIDOS:**

**Introducción**

Apreciado aprendiz, pensar en las prácticas que permiten el traslado intermedio y final de unos restos mortales brinda un acercamiento a una práctica histórica como es la tanatopraxia. En este sentido, se le da la bienvenida, y se le recomienda revisar el siguiente recurso educativo para iniciar su aprendizaje.

Interfaz de usuario gráfica, Aplicación, PowerPoint

Descripción generada automáticamente

Para la elaboración de este componente, se abordaron varios autores conocidos en instalaciones, equipos, materiales y elementos para el proceso de **t**anatopraxia, de quienes se han citado y referenciado conceptos y ejemplos para los fines educativos de esta materia, en el entendido de que el conocimiento es social y, por lo tanto, es para ser usado por quienes necesitan adquirirlo. Se espera que este documento sea útil para todos aquellos, aprendices y lectores en general, que estén interesados en acercarse a asuntos básicos de la tanatopraxia y la tanatoestética.

**1. Introducción a la tanatopraxia**

El embalsamamiento es un proceso que se ha practicado en todo el mundo, usando diferentes formas y métodos a lo largo de gran parte de la historia, considerándose una de las artes de mayor antigüedad practicada por los hombres. En todas las culturas del mundo se preocupan por el cuidado de sus fallecidos, implementando sus propios rituales de despedida, los cuales van acompañados de música, arte, danza y literatura.

A continuación, se realizará una aproximación a algunos eventos históricos abordados por Mayer (2006) e interpretados en el presente componente formativo. Se recomienda leer atentamente la información donde se pueden identificar las prácticas de algunas culturas en relación con el deceso de los cuerpos. ¡Adelante!

Interfaz de usuario gráfica, Aplicación, PowerPoint

Descripción generada automáticamente

**Tipos de tanatopraxia**

Las técnicas de preparación y acondicionamiento del cuerpo sin vida son de diferentes clases y sirven a diferentes propósitos, entre ellas están el embalsamamiento médico, el didáctico y el funeral. Todos los procedimientos tienen protocolos especiales y bastante diferentes, tanto en las formas de hacerlo como en el empleo de los químicos que se utilizan.

Para realizar la descripción de los tipos de tanatopraxia, lo primero es conocer cuál es su significado. **La tanatopraxia es el conjunto de técnicas y protocolos que se emplean para retrasar los efectos bioquímicos de la descomposición cadavérica y buscan conservar o restaurar la apariencia física del cadáver.**

El tipo de tanatopraxia se define por sus intenciones. Observe el siguiente recurso educativo para valorar las características de cada una de ellas.

Interfaz de usuario gráfica, Texto, Aplicación

Descripción generada automáticamente

Sin importar el químico o los elementos de preparación que se utilicen, la tanatopraxia debe buscar:

* Un óptimo nivel de desinfección tisular.
* Preservación bioquímica y conservación de la apariencia estética del fallecido.

Esto solo se logra con el empleo de químicos para embalsamar apropiados, mezclados profesionalmente y aplicados con técnicas y criterios científicos. Cuando no se hace de esta manera, el resultado siempre es incierto. Por eso, en este punto está la diferencia del tanatopráctor certificado y el empírico.

Recuerde que el protocolo básico de cualquier tipo de embalsamamiento es:

| Desinfección externa del cadáver. | Aseo externo generalizado. | Perfusión vascular de fluidos preservantes y germicidas. | Inactivación y estabilización química de tejidos viscerales. |
| --- | --- | --- | --- |
| Icono  Descripción generada automáticamente | Un dibujo animado con letras  Descripción generada automáticamente con confianza media | Un dibujo de una persona  Descripción generada automáticamente con confianza baja | Icono  Descripción generada automáticamente con confianza baja |

Estos procedimientos genéricos difieren de fondo y en la aplicación para cada caso en particular. El proceso de tanatopraxia logra objetivos de desinfección, conservación y restauración. El embalsamamiento no puede detener completamente el proceso natural de descomposición, pero asegura que sus familiares podrán interactuar con los restos humanos sin ningún riesgo.

A continuación, se mencionan a profundidad los aspectos fundamentales y su importancia dentro de la tanatopraxia.

**Interfaz de usuario gráfica, Aplicación

Descripción generada automáticamente**

Es maravilloso conocer todos los cambios, avances y modificaciones que ha tenido el proceso de embalsamamiento a lo largo de la historia, lo cual permite evidenciar que los tanatopráctores son el último tramo en la despedida final del fallecido, desde tiempos pasados hasta la actualidad; por ello, se hace necesario que las personas involucradas desarrollen un proceso que brinde respeto por la muerte y aseguramiento de los protocolos de bioseguridad, normatividad y preservación del cuerpo, según los lineamientos del sector funerario.

**2.Conceptos y generalidades para el sector funerario**

| El corazón de la labor funeraria se encuentra en el laboratorio de tanatopraxia, debido a que es el lugar de custodia de los seres más importantes para alguien. En este espacio se custodia con respeto y cuidados sanitarios al padre, a la madre, al hijo o al ser más querido de otra persona. Esto también sucede en las salas de transición de los hospitales, las morgues o cualquier otro lugar de paso que permite cuidar de aquellos cuerpos o restos mortales. | Imagen que contiene interior, tabla, cuarto, televisión  Descripción generada automáticamente |
| --- | --- |
| Interfaz de usuario gráfica  Descripción generada automáticamente | Para trabajar en el sector funerario se debe actuar con total responsabilidad desde la perspectiva de cuidados sanitarios o salubridad, porque existen riesgos biológicos que se pueden transmitir a las comunidades por inadecuadas prácticas de salubridad, ya que en los laboratorios de tanatopraxia se está manipulando con biológicos en vía de descomposición. El cuerpo es materia orgánica que, al terminar todas las funciones vitales, comienza un nuevo ciclo donde las condiciones internas, como los microorganismos o agentes patógenos, inician labores de degradación de la materia orgánica. |
| Por lo anterior, los profesionales que están en funciones de manipulación de biológicos en vía de descomposición deben tener protocolos para su salubridad y la de su comunidad. Es decir, este proceso es importante porque disminuye accidentes, enfermedades o perjuicios laborales y sociales. | Imagen que contiene Texto  Descripción generada automáticamente |
| Interfaz de usuario gráfica, Aplicación  Descripción generada automáticamente | Como trabajadores del sector funerario, no solo se debe velar por el cuidado de fallecidos, sino del cuidado propio, para así cuidar a la comunidad en general. El primer paso para ello son las premisas del autocuidado de cualquier proceso, esto implica conocer, planear y tener todos las preparaciones y las precauciones necesarias para crear una red de cuidadores para los que la premisa debe ser: *yo me cuido y cuido a los demás.* |

**3. Normas de bioseguridad**

Las medidas de bioseguridad en el sector funerario son medidas que se toman y se aplican para la prevención de riesgos o de accidentes provenientes de material biológico, anatómico, de elementos patógenos o por microorganismos tales como bacterias, virus u hongos. El objetivo de la bioseguridad es servir como punto de contención de las posibles enfermedades que pudiesen salir de la manipulación de cualquier elemento biológico y así evitar al máximo accidentes de orden laboral que afecten la salud de los trabajadores o de las demás personas.

En el gremio funerario los accidentes más comunes se deben a pinchazos con agujas o cortaduras de bisturí o cualquier otro elemento punzocortante que están dentro de las herramientas y equipos; pero también los riesgos biológicos a los que está sometido un operario funerario son aquellos que pueden ingresar de manera dérmica, sanguínea, respiratoria o digestiva, pudiendo desencadenar enfermedades infectocontagiosas, intoxicaciones o alergias. Las zonas o espacios donde se guardan herramientas que se usan para los procesos con cadáveres deben estar debidamente demarcadas con los símbolos de riesgo biológico y deben ser de uso exclusivo para las funciones específicas que contengan algún grado de riesgo biológico.

En la bioseguridad, se considera que existe un riesgo biológico cuando las personas están propensas a la exposición con agentes patógenos, y para minimizar el riesgo existe un principio universal que protege y salvaguarda la integridad del personal que trabaja en el área de la salud y que por obvias razones se extiende al sector funerario. Este principio básicamente es para prevenir significativamente que ocurra una transmisión o propagación de alguna enfermedad. La norma universal de precaución consiste en que el trabajador funerario dé por hecho que “todo cadáver se tiene que suponer que es potencialmente infeccioso”. Esta premisa de bioseguridad universal permite que el operario realice las funciones funerarias con todos los cuidados necesarios, sin importar si se conoce o no el diagnóstico patológico o la historia clínica del cuerpo que se manipula. El propósito esencial de esta precaución universal es protegerse y proteger a las personas que lo rodean.

Para cumplir con esta medida, es necesario que siempre se usen los elementos de barrera que estén a la disposición y al alcance de todo el personal, sobre todo en las áreas en que se trabaja o se está en contacto con los fluidos corporales de los cadáveres. Los fluidos corporales considerados en la precaución universal y que son manejados por el personal funerario son: la sangre, el semen, la secreción vaginal, los fluidos nasofaríngeos o cualquier otra sustancia o componente corporal que esté visiblemente con sangre, como las heces fecales.

Como precaución estándar desde el área administrativa a nivel empresarial, se deben tener capacitaciones de salud ocupacional por agencias de riesgos profesionales ARL; también se recomienda tener a disposición de todo el personal los manuales e instructivos que facilitan la consulta continua de cómo actuar o proceder en casos de accidentes en las áreas de riesgo biológico específicos de cada empresa, a los que acceden desde personal de traslado y embalsamamiento, como el personal de salas de transición en hospitales y morgues, hasta el personal de limpieza o, en general, cualquier persona que entre en contacto directo o indirecto con cadáveres.

En Colombia, rigen actualmente varias normas sobre bioseguridad y cuidado en el trabajo, entre ellas están:

Interfaz de usuario gráfica, Aplicación

Descripción generada automáticamente

Todas estas normas aportan lineamientos y recomendaciones a seguir desde las premisas universales de bioseguridad en toda la cadena del sector funerario, que incluye funerarias, salas de velación, cementerios y morgues. Estas normativas dan la base necesaria para que el personal tome las medidas preventivas necesarias en la manipulación de los cadáveres, teniendo como premisa inicial las precauciones universales cuando se trata de exposición a material biológico. Además, cada entidad funeraria debe contar con su propio manual institucional, en el que se detallen los procesos de salud ocupacional.

| Apreciado aprendiz, el Ministerio de Trabajo de Colombia ha desarrollado una “Guía para trabajadores expuestos a riesgos biológicos” (2018). Está invitado a identificar las herramientas y recomendaciones sugeridas en los entornos laborales que presentan alta exposición a riesgo biológico. Haga clic en el presente ícono para ir al texto. | Texto, Icono  Descripción generada automáticamente |
| --- | --- |

Hasta aquí se han presentado algunas aproximaciones a normas de bioseguridad enfocadas en el sector funerario. Cabe recordar que, además de lo mencionado, en las zonas operativas de la funeraria, no se debe fumar, ingerir o ingresar alimentos. En caso tal de presentar alguna cortada o lesión dérmica, se sugiere vendar o tapar la zona, porque se está expuesto a algún contagio con microorganismos. Estos incidentes y otros riesgos se deben disminuir mediante el uso de elementos de protección. Pero, ¿qué es un elemento de protección? Para resolver esta inquietud, está invitado a continuar la lectura.

| Imagen que contiene persona, foto, hombre, parado  Descripción generada automáticamente | Los elementos de protección personal son elementos o equipos usados por cualquier persona para protegerse de uno o varios riesgos o peligros a los que se expone. Estos elementos deben ser específicos, adecuados y especializados, según la función y el peligro que la labor implique para el trabajador. Se recomienda que los elementos de protección personal (EPP) utilizados por el sector funerario sean equivalentes a los del sector salud, por la similitud en el objeto de trabajo -cuerpos humanos-. |
| --- | --- |

En el contexto del sector funerario los elementos de protección personal son la primera línea de defensa que tiene un tanatopractor y otros funcionarios que están direccionados en la etapa de traslado inicial, intermedio y final de un cadáver. Según la intención de cada una las etapas mencionadas existen elementos de protección acorde a los riesgos biológicos, físicos y químicos.

Existen dos mecanismos de barrera contundentes, que permiten minimizar los riesgos de contraer enfermedades de riesgo biológico. Ellos son:

* Barrera de **inmunización activa** adquirida a partir de inmunobiológicos (**vacunas**).
* Barrera física por medio de los elementos de **protección personal.**

Se da inicio a la caracterización de estos mecanismos de barreras contundentes a partir de la comprensión del sistema de defensa innato y adquirido del ser humano. Allí se hablará sobre la barrera de inmunización activa. ¿Qué espera para continuar aprendiendo? Revise con atención el siguiente recurso educativo.

Interfaz de usuario gráfica, Aplicación

Descripción generada automáticamente

Para finalizar los mecanismos de barreras contundentes, se presentan elementos de protección personal relacionados con vestuario y objetos externos al ser humano que disminuyen riesgos presentes en procesos que involucran la atención de un servicio de salud y similares.

Inicialmente, para la protección personal, se recomienda que los trabajadores en el área operativa usen ropa diferente dentro de las instalaciones funerarias de riesgo biológico, como laboratorios y morgues, y otra totalmente limpia para el exterior (transporte público, la casa, o cualquier otro lugar común), esto con el fin de ayudar a contener posibles contaminaciones por los espacios que se habitan.

Los elementos de protección personal (EPP), tal como su nombre lo dice, son elementos o equipamientos que se usan como barrera física para proteger a quien los usa de uno o varios factores de riesgo, y así evitar contacto directo con material orgánico o demás elementos que puedan causar daño; estos elementos de protección personal ayudan a generar un ambiente seguro e higiénico pues permiten minimizar el área expuesta de piel o mucosas que puede entrar en contacto cuando se realicen las manipulaciones con los cadáveres.

Los elementos de protección personal atienden las necesidades de defensa a nivel cutáneo, ocular, respiratorio y digestivo, por vías de transmisión como son el contacto, las gotas o los aerosoles. A continuación, valore la información que se ha seleccionado para usted con respecto a las barreras de protección. Pero antes debe preguntarse: ¿ha observado algún riesgo en un entorno laboral?, ¿cómo fue solucionado?, ¿qué barreras de protección logró percibir? Para conseguir unas respuestas más estructuradas, revise la siguiente información:

Interfaz de usuario gráfica, Aplicación, PowerPoint

Descripción generada automáticamente

Luego de haber identificado algunos elementos de protección, es importante adicionar al uso de estos la limpieza de las manos, ya que son una parte del cuerpo del funcionario necesaria para la manipulación del cadáver. Una vez finalice esta función, se recomienda un lavado de manos.

| El lavado de las manos incluye la palma, el dorso, los dedos y las uñas; para estas últimas se recomiendan que estén cortas, sin esmalte y limpias. Para el lavado eficiente de las manos se debe usar agua limpia y jabón desinfectante. Se le sugiere observar el siguiente recurso de aprendizaje para que perciba un buen lavado de manos. | Icono  Descripción generada automáticamente |
| --- | --- |

Para finalizar, se debe recordar que con todos estos elementos de bioseguridad se evitan accidentes de orden biológico. El retiro de estos es de suma importancia, pues se deben retirar teniendo las precauciones de no tocar directamente las zonas que estuvieron en contacto directo con el cadáver. Se deben retirar en el área dispuesta para esto, que normalmente es la zona intermedia entre el laboratorio de tanatopraxia y el exterior.

**4. Microbiología**

| Los microorganismos son agentes biológicos que solo se pueden ver a través de un microscopio por su diminuto tamaño. Pueden ser unicelulares (una sola célula) o pluricelulares (muchas células). Entre ellos se encuentran las bacterias, los hongos, los parásitos y los virus. Muchos de ellos se relacionan de manera benéfica para el hombre, pero muchos otros se comportan de forma nociva, siendo estos la mayor causa de riesgo biológico del personal de salud, en el que se incluye al personal funerario. | Imagen que contiene tabla  Descripción generada automáticamente |
| --- | --- |

El cuerpo humano, en vida, presenta múltiples microorganismos que interactúan en diversas funciones vitales, como la alimentación, pero cuando la persona fallece, estos microorganismos son los encargados de la descomposición interna del propio cuerpo.

Las infecciones son enfermedades causadas por microorganismos. Varias de las principales causas de muerte en el mundo se deben a infecciones de orden respiratorio, como la COVID-19, e infecciones digestivas, como la diarrea. En general, cualquier persona puede contraer una infección en las células o tejidos del cuerpo, pero en el sector funerario, al estar tan expuestos a riesgos biológicos, es necesario aplicar todas las medidas de bioseguridad con sus respectivos elementos de protección. Puede que un trabajador no se enferme directamente, pero puede propagar el virus o la bacteria a su propia familia. Por eso es supremamente importante el lavado correcto de manos y el uso adecuado de todas las medidas preventivas.

| Un dibujo de una persona  Descripción generada automáticamente con confianza media | Estos microorganismos están presentes en el agua, suelo, aire, personas, animales o plantas. Muchos de ellos se pueden alojar en los fluidos corporales o elementos contaminados. Se estima que el 80% de los mecanismos de infección son por medio de las partículas de aire y de las manos, por ello es tan importante y vital el lavado correcto de las manos luego de la práctica funeraria o del contacto con cadáveres y el uso obligatorio de la mascarilla o tapabocas. |
| --- | --- |

Existen miles de enfermedades producidas por los microorganismos, pero para el sector funerario las más comunes pueden ser las que se presentan a continuación:

Interfaz de usuario gráfica, Aplicación, PowerPoint

Descripción generada automáticamente

1. **ACTIVIDADES DIDÁCTICAS (OPCIONALES SI SON SUGERIDAS)**

| DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD DIDÁCTICA | |
| --- | --- |
| Nombre de la actividad | ¿Sabes cuál es el orden correcto? |
| Objetivo de la actividad | Identificar los conocimientos desarrollados durante la experiencia de aprendizaje. |
| Tipo de actividad sugerida | Interfaz de usuario gráfica  Descripción generada automáticamente |
| Archivo de la actividad  (anexo donde se describe la actividad propuesta) | Anexo\_CF01\_ActividadDidactica |

1. **MATERIAL COMPLEMENTARIO:**

Relacionar el material de apoyo o complementario de los temas abordados en este recurso.

| **Tema** | **Referencia APA del Material** | **Tipo de material**  **(Video, capítulo de libro, artículo, otro)** | **Enlace del Recurso o**  **Archivo del documento o material** |
| --- | --- | --- | --- |
| **1. Introducción a la tanatopraxia** | Canal Capital Bogotá. (2019). *Profesiones Insólitas -Tanatólogo y restauradora de libros* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=FeF0Qls1iq8> | Video | <https://www.youtube.com/watch?v=FeF0Qls1iq8> |
| **3. Normas de Bioseguridad** | SENA [Red Producción de Contenidos Grupo Gestión Curricular]. (2020, 21 abril). *Equipo de protección personal* [Video]. YouTube. | Video | <https://youtu.be/iDnhA8nPFsM> |

1. **GLOSARIO:**

| **TÉRMINO** | **SIGNIFICADO** |
| --- | --- |
| Bioseguridad | Según ICONTEC (2017), es un conjunto de medidas preventivas que tienen como objetivo minimizar y controlar factores de riesgo que puedan afectar la seguridad, la salud humana y el ambiente. |
| Descomposición | Es la separación de compuestos en sustancias más simples mediante la acción de enzimas microbianas y/o autolíticas. |
| Embalsamar | Es tratar un cadáver con productos químicos para retardar el proceso de descomposición y restablecer un aspecto físico aceptable. |
| Servicios funerarios | Según ICONTEC (2017), es un conjunto de actividades organizadas para la realización de rituales fúnebres. Pueden constar de servicios básicos (tales como preparación del cadáver, restos humanos, restos óseos o cenizas; obtención de licencias de inhumación o cremación; traslados, suministros de carroza fúnebre para el servicio; ataúd, urna, sala de velación y trámites civiles y eclesiásticos), servicios complementarios (tales como arreglos florales, avisos de murales y prensa, transporte de acompañantes, acompañamientos musicales) y destino final (inhumación o cremación). |

1. **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:**

Canal Capital Bogotá. (2019). *Profesiones Insólitas -Tanatólogo y restauradora de libros* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=FeF0Qls1iq8>

Díaz, G. (2018). *Guía para las empresas con exposición de riesgo biológico*. Ministerio del Trabajo. <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59676/GUIA+RIESGO+BIOL%C3%93GICO+EMPRESAS.pdf/d37bb562-af8e-a51b-106e-60c7784f645b>

ICONTEC. (2017). *Servicios funerarios. Requisitos* (NTC 5840*)*. <https://e-collection-icontec-org.bdigital.sena.edu.co/pdfview/viewer.aspx?locale=es-ES&Q=AF60935720F13C6466C0297B7F80FF16&Req=>

ICONTEC. (2017). *Servicios funerarios. Términos y definiciones* (NTC 6212). <https://e-collection-icontec-org.bdigital.sena.edu.co/pdfview/viewer.aspx?locale=es-ES&Q=6002A697B3F03F6282B108144F0748A3&Req=>

Ley 9 de 1979. Por la cual se dictan medidas sanitarias. Enero 24 de 1979. DO. Nº 35.308. <http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0009_1979.html>

Ley 1562 de 2012. Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales en materia de salud ocupacional. Julio 11 de 2012. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf>

Mayer, R. (2006). *Embalming: History, Theory, and Practice*. McGraw-Hill Education.

SENA [Red Producción de Contenidos Grupo Gestión Curricular]. (2020, 21 abril). *Equipo de protección personal* [Video]. YouTube. <https://youtu.be/iDnhA8nPFsM>

SENA [Red Producción de Contenidos Grupo Gestión Curricular]. (2020a, mayo 3). *¿Cómo lavarse las manos de una forma segura?* [Video]. YouTube. <https://youtu.be/N5iWzjNWh8A>

1. **CONTROL DEL DOCUMENTO**

|  | **Nombre** | **Cargo** | **Dependencia** | **Fecha** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Autor(es)** | Luz María  Uribe Lotero | Experta Temática | Regional Antioquia - Centro de Servicios de Salud. | Julio de 2021 |
| Lina María Restrepo Zapata | Experta Temática | Regional Antioquia - Centro de Servicios de Salud. | Julio de 2021 |
| John Alejandro Carmona Escobar. | Experto Temático | Regional Antioquia - Centro de Servicios de Salud. | Octubre 201 |
| Jhacesiz Mary Hincapié Atehortúa | Instructora (EPC) – Líder Desarrollo Curricular Servicios Personales | Regional Antioquia - Centro de Servicios de Salud | Julio 2021 |
| Adriana María Bustamante Cataño | Profesional de Diseño y Producción Curricular | Regional Antioquia - Centro de Servicios de Salud | Julio 2021 |
| Cristian Metaute Medina | Diseñador Instruccional | Regional Distrito Capital - Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica del SENA | Agosto 2021 |
| Andrés Felipe Velandia Espitia | Revisor Metodológico y Pedagógico | Regional Distrito Capital – Centro de Diseño y Metrología | Agosto 2021 |
| Darío González | Corrección de estilo | Regional Tolima – Centro Agropecuario La Granja | Agosto 2021 |

1. **CONTROL DE CAMBIOS**

**(Diligenciar únicamente si realiza ajustes a la Unidad Temática)**

|  | **Nombre** | **Cargo** | **Dependencia** | **Fecha** | **Razón del Cambio** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Autor (es)** |  |  |  |  |  |